

Gestor energético en inmuebles



Lic. Mariana Romero
Especialista en capacitación
y comercialización
lic.maiaromero@gmail.com

El Instituto Nacional de Educación Tecnológica (INET) está desarrollando perfiles profesionales entre los que se cuenta el de gestor energético en inmuebles (GEI), una propuesta de las secretarías de Energía y de Medio Ambiente que se encuentra en etapa de discusión en el Foro de Energía Eléctrica y Sustentables del INET, integrado por representantes de sindicatos, consejos profesionales y cámaras empresarias. Nos permitimos incluir en estas páginas el perfil mencionado porque, a la inversa de lo habitual, propende a crear un nuevo profesional de indiscutible vigencia inmediata y futura, y de interés para el desarrollo de la carrera profesional del electricista, en vez de limitar sus contenidos a descripciones de tareas, responsabilidades e incumbencia ya conocidas. Adelantamos el siguiente resumen:

Marco de referencia y alcance de la certificación

Gestión y evaluación de componentes, equipos e instalaciones de sistemas de energías en locales destinados a vivienda, actividades comerciales, administrativas y en espacios rurales o aislados. Gestionar la operación y mantenimiento de componentes, equipos e instalaciones de sistemas de energía (eléctricos, electrónicos, de iluminación, de equipos electromecánicos, de climatización, de distribución del agua, de energías renovables, de automatización u otros) y los recursos necesarios para efectuarla. También, el reconocimiento de los sistemas de consumo relacionados con el proceso y tecnología de uso particular, cumpliendo y

aplicando en todos los casos pautas, normas y reglamentación vigentes de seguridad e higiene e impacto ambiental y asociadas para el uso racional y eficiencia energética en inmuebles y criterios del desarrollo sustentable y sostenible. Este profesional tiene capacidad para interactuar con los diferentes roles ocupacionales y áreas organizacionales, mediante trabajo en equipo de carácter cooperativo, para analizar y asesorar sobre problemas de la gestión de energías, uso racional y eficiencia energética, aplicando estrategias de negociación y comunicación eficaz. Está en condiciones de tomar decisiones y resolver problemas dentro de las actividades propias de sus funciones. Sabe determinar en qué situaciones debe recurrir a los servicios de profesionales de cada especialidad con habilitaciones profesionales en el campo donde se desarrollan sus tareas.

Principales funciones y actividades

» Evaluar y gestionar los componentes, equipos y las instalaciones de sistemas de energías aplicando criterios, reglamentaciones y normas de uso racional y eficiencia energética en inmuebles. Es un profesional que está en condiciones de evaluar y gestionar las acciones y adaptaciones sobre los componentes, equipos e instalaciones de sistemas de energía, reconociendo los consumos e identificando los procesos y tecnologías asociando criterios, reglamentaciones y normas de uso racional y eficiencia energética en inmuebles. En el desempeño de esta función, el GEI determina la demanda de energía que se debe satisfacer y evalúa las soluciones basadas en que minimicen el impacto técnico-económico-ambiental en inmuebles, establecidas sobre criterios del desarrollo sustentable y sostenible. También analiza e interpreta la legislación, regulación, normativas, documentación e

información técnica, costos e indicadores energéticos en referencia al uso racional de la energía y eficiencia energética en inmuebles.

- » Gestionar la operación y mantenimiento de componentes, equipos e instalaciones de energías, aplicando normas y criterios de uso racional y eficiencia energética en inmuebles. En el desempeño de esta función, el GEl desarrolla el control de los componentes y la verificación del funcionamiento de las instalaciones de los sistemas de energía y componentes propios del sistema. Diagnostica el sistema energético y exergético y está en condiciones de determinar qué tipo de adaptación y/o mantenimiento se requiere, y gestiona la reparación. Emplea, en la operatoria, criterios de calidad e impacto ambiental de ejecución y finalización, aplicando normativa y regulaciones de higiene y seguridad, como así también criterios de eficiencia energética y uso racional de la energía.
- » Gestionar los recursos necesarios para desarrollar las actividades de la organización. La profesionalidad del GEl se manifiesta en esta función al realizar la organización y gestión necesarias para obtener y valorizar los recursos necesarios específicos. Esta función implica que está en condiciones de organizar y metodizar el trabajo en relación a: interpretar y determinar una planificación de las acciones de acuerdo a cada sistema energético del inmueble; seleccionar herramientas y recursos humanos necesarios para la ejecución de las tareas; gestionar traslado de herramientas, componentes; seleccionar y sugerir materiales a utilizar; controlar, registrar y evaluar el presupuesto del trabajo y de la tarea técnica, administrativa, fiscal, de costos y formas de comercialización, la de adquisición de bienes e insumos y de seguimiento de la gestión de la energía en la organización.
- » Interactuar con los diferentes roles ocupacionales y áreas organizacionales mediante trabajo en equipo de carácter cooperativo, con capacidad para negociar, argumentar y articular propuestas, necesidades y expectativas. Es un profesional que está en condiciones de dirigir y coordinar el equipo de trabajo que interviene en una instalación de sistemas de energía, facilitando la comunicación, y coordinación

en el ambiente de trabajo y entre los diferentes roles ocupacionales y actores intervinientes en la organización. En el desempeño de esta función, el GEl, desarrolla la integración de equipos de trabajo para analizar y asesorar sobre problemas de la gestión de energías, uso racional y eficiencia energética, aplicando estrategias de negociación y comunicación eficaz.

Área ocupacional

Se puede desempeñar como responsable de la prestación de servicios profesionales en proyectos de gestión de sistemas energéticos de acuerdo a su alcance profesional o en relación de dependencia en áreas de gestión energética en edificios, en emprendimientos de terceros o empresas que comercializan y realizan proyectos de eficiencia energética y uso racional de la energía. Está en condiciones de supervisar equipos de trabajo y relevar los distintos sistemas energéticos y su funcionamiento de acuerdo a reportes. Es tarea de este profesional, asimismo, verificar y controlar respetando los tiempos de obra de las acciones planificadas, los procedimientos y equipos de seguridad proporcionando la garantía de calidad y prestación de servicio. Puede desempeñarse cumpliendo todas o algunas de las funciones definidas por su perfil profesional, en diferentes contextos de acuerdo a los proyectos de eficiencia energética y uso racional de la energía aplicando criterios de calidad e impacto ambiental de ejecución y finalización, la normativa y regulaciones de higiene y seguridad. También podrá desempeñarse en relación de dependencia en empresas de servicios de evaluación de instalaciones y sistemas energéticos y de mantenimiento e instalación de sistemas de energía.

Referencial de ingreso a la formación profesional continua de especialización

Acreditar certificación de formación profesional de nivel inicial del sector profesional de las construcciones civiles, subsector de instalaciones sanitarias y/o de gas; o sector profesional de la energía eléctrica, formación profesional inicial de nivel III; o acreditar título de técnico electromecánico, técnico electricista o técnico mecánico. ■